análisisVENEZUELA
ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA TOMA DE DECISIONES
REPORTE SEMANAL DE ODH GRUPO CONSULTOR
19
VOL. 3 20 AL 26 DE MAYO 2009

Contenido

ECONOMÍA
RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE 2009: CLAVES PARA ENTENDER LA TORMENTA 1

OPINIONES, PREDICCIONES Y ESTIMACIONES 4

POLÍTICAS PÚBLICAS
EL FUTURO DE LAS EXPROPIACIONES 6

CIFRAS ESTRATÉGICAS:
MEMORIA Y CUENTA PDVSA 2008 9

GRÁFICO DE LA SEMANA:
VENEZUELA OCUPA EL PUESTO 158 DE 180 PAÍSES EN *RANKING* DE CORRUPCIÓN 9

ENTORNO VENEZUELA 10

INDICADORES DE COYUNTURA 12

MONITOREO DE ANUNCIOS REGULATORIOS 13

Economía

Resultados primer trimestre 2009: Claves para entender la tormenta

PAVEL GÓMEZ



Hace pocos días, el BCV publicó los resultados económicos del primer trimestre de 2009. Esta información es evidencia de cómo una combinación de factores se traduce en una significativa desaceleración de la economía, un marcado deterioro de las cuentas externas del país y presiones inflacionarias no despreciables. El objetivo de este artículo es ofrecer a nuestros lectores un análisis de los determinantes de la situación actual una evaluación de sus principales implicaciones para las empresas y algunas recomendaciones de qué hacer en el contexto de este año.

PolíticasPúblicas

El futuro de las expropiaciones

RICHARD OBUCHI

Recientemente, el gobierno anunció los acuerdos de compensación por las nacionalizaciones de Sidor y el Banco de Venezuela. A su vez, el gobierno ha anunciado nuevas expropiaciones en el sector productor de briquetas y un grupo de empresas de servicio petroleras. En este sentido, resulta clave analizar si las condiciones alcanzadas en los acuerdos con Sidor y el Banco de Venezuela son indicativas de los términos de compensación de otros activos expropiados. En este artículo analizamos las circunstancias particulares en los cuales se produjeron estos acuerdos y los elementos de riesgo que pueden favorecer o no el logro de acuerdos similares en otras áreas.



Resultados primer trimestre 2009: Claves para entender la tormenta

PAVEL GÓMEZ [1 y 2]

Hace pocos días, el BCV publicó los resultados económicos del primer trimestre de 2009. Esta información es evidencia de cómo una combinación de factores se traduce en una significativa desaceleración de la economía, un marcado deterioro de las cuentas externas del país y presiones inflacionarias no despreciables. El objetivo de este artículo es ofrecer a nuestros lectores un análisis de los determinantes de la situación actual una evaluación de sus principales implicaciones para las empresas y algunas recomendaciones de qué hacer en el contexto de este año.

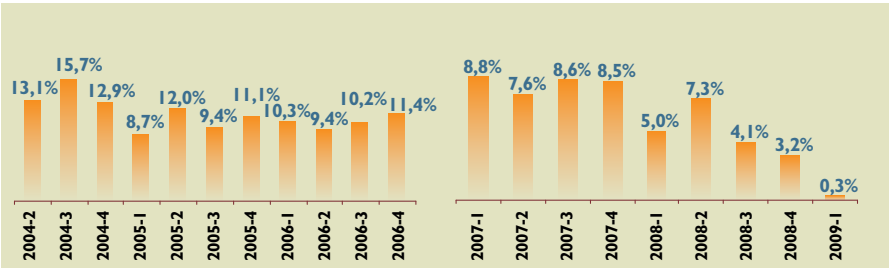
Si bien la economía venezolana está indisolublemente vinculada con el mercado petrolero internacional, la desaceleración también está conectada con factores de orden político e institucional, cuya presencia es anterior al deterioro petrolero de los últimos meses del 2008.

Los resultados del primer trimestre del año confirman la caracterización general de la economía venezolana: un entorno altamente volátil y turbulento, en el cual se combinan, por una parte, grandes oportunidades de realizar beneficios extraordinarios y, por la otra, amenazas devastadoras a la inversión y a las oportunidades de generar beneficios a partir de estas.

¿Qué dicen los datos económicos?

Para comprender los principales determinantes de la situación económica actual es preciso evaluar conjuntamente los datos sobre las diferentes facetas del desempeño económico. Si bien la economía venezolana está indisolublemente vinculada con el mercado petrolero internacional, la desaceleración también está conectada con factores de orden político e institucional, cuya presencia es anterior al deterioro petrolero de los últimos meses del 2008. Con esto queremos decir que la desaceleración de la economía es anterior al choque petrolero negativo, y éste más bien contribuyó a acentuar un deterioro que ya había comenzado.

GRÁFICO 1. Crecimiento del PIB real (períodos 2004-2006 y 2007-2009)



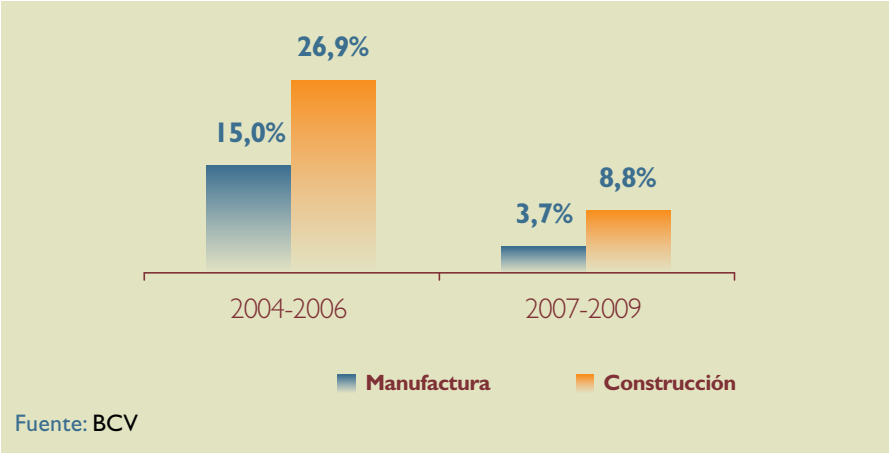
Fuente: BCV

El Gráfico 1 muestra el desempeño de la producción interna de bienes y servicios, expresada en la variación del PIB real. El período global analizado parte desde el segundo trimestre del 2004 y culmina en el primer trimestre de este año. Aunque el ciclo de crecimiento actual se inicia el último trimestre del 2003, hemos obviado el primer trimestre de 2004 debido a que presenta un crecimiento del 36% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual es una observación atípica, impulsada por lo que se denominó el "rebote económico" que siguió a la recesión de 2002-2003. Al mismo tiempo, la división en dos gráficos responde a que creemos

que los condicionantes del crecimiento experimentaron un cambio estructural relevante desde el 2007.

Entre el 2004 y fines del 2006, el crecimiento económico estuvo basado en expansiones de la oferta y la demanda. La demanda aumentó debido al incremento del ingreso petrolero y al consecuente incremento del ingreso de las familias, mientras la oferta aumentó debido al mejoramiento de las expectativas económicas y a las mejoras de costos de los insumos importados. Sin embargo, esta combinación virtuosa se rompe a inicios del 2007: a partir de enero de ese año, con las nacionalizaciones de Cantv y la industria eléctrica, comienza un proceso de deterioro de las expectativas de los inversionistas, incremento del riesgo regulatorio y en particular del riesgo de expropiación. En nuestra opinión, este proceso se traduce en el inicio de una contracción de la oferta de bienes y servicios producidos en el país.

GRÁFICO 2. Promedios de crecimiento trimestral en sectores clave, 2004-2006 vs. 2007-2009



Fuente: BCV

El Gráfico 2 muestra el deterioro en el crecimiento de los sectores manufactura y construcción, durante los períodos comparados. En el caso del sector manufactura, el cambio en el desempeño puede ser explicado por la contracción de la oferta expuesta previamente, y por una contracción de la demanda debida al abaratamiento de los bienes importados en comparación con los producidos en el país. La creciente sobrevaluación de la moneda venezolana, generada por el anclaje del tipo de cambio en un ambiente inflacionario, abarata los bienes importados en detrimento de los bienes nacionales. Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007, las importaciones de bienes no petroleros aumentaron 38,5%.

Los controles de precios y de la cadena de valor del sector privado, el incremento de la supervisión agresiva, las amenazas de expropiación y la sobrevaluación de la moneda se conjugan para producir una explosiva mezcla entre escasez e inflación.



Deterioro de la oferta: inflación, escasez y crecimiento de las importaciones

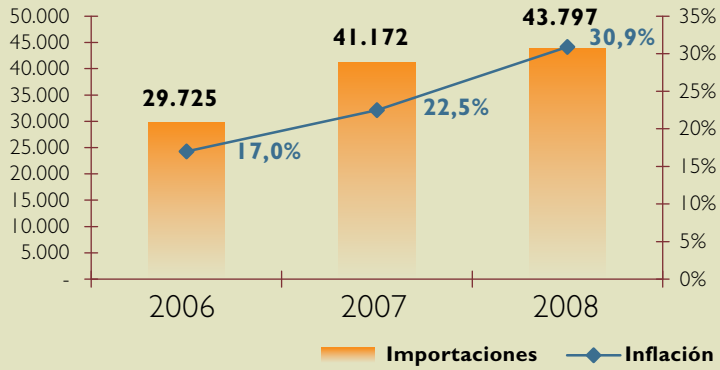
La situación descrita crea un complicado cuadro de expectativas desde inicios del 2007. Después del aplastante triunfo electoral del presidente Chávez, en diciembre de 2006, aparece con contundencia en el discurso presidencial el mensaje del Socialismo del Siglo XXI y se inicia un proceso de arrinconamiento del sector privado: creciente participación empresarial del sector público y amenazas, intervenciones y mayores controles de las actividades y decisiones del sector privado.

Los controles de precios y de la cadena de valor del sector privado, el incremento de la supervisión agresiva, las amenazas de expropiación y la sobrevaluación de la moneda se conjugan para producir una explosiva mezcla entre escasez e inflación. La variable de ajuste para compensar la caída de la producción interna y el auge de la demanda son las importaciones. Así, el ímpetu importador privado se une



a la necesidad del gobierno de abastecer la cadena de distribución de bienes, dirigidos a los sectores de bajos ingresos (su mercado político meta). Al mismo tiempo, la supervisión agresiva (Indepabis-Seniat-Ipsasel) crea un círculo vicioso de mayor contracción de la oferta. El problema es que el ritmo de crecimiento de las importaciones comienza a lucir insostenible, aún en un escenario de altos ingresos petroleros.

GRÁFICO 3. Inflación (%) e importaciones de bienes no petroleras (millones de US$)



Fuente: BCV

Llega la crisis global: "éramos ocho y parió la abuela"

Este cuadro de deterioro de expectativas de inversión y operación empresarial, inflación y escasez se hace aún más complicado desde el mes septiembre de 2008. A partir de ese mes se hace evidente la crisis global, la cual comienza como una crisis financiera y deviene en una recesión de las principales economías del mundo. El efecto inmediato de esto es una caída de la demanda de energía y la consecuente reducción del precio del petróleo.

Opiniones Predicciones **y** Estimaciones

• **"La propiedad no es absoluta en ninguna parte del mundo (…) Nosotros la acatamos, pero entendemos que hay otras formas de propiedad, como la propiedad social".**

CARLOS ESCARRÁ
Diputado de la Asamblea Nacional y miembro de la directiva del PSUV[1]

• **"Aquí latifundio es toda finca que provoque envidia".**

RAFAEL ALFONZO
Empresario y presidente de Alfonzo Rivas & Compañía[2]

• **"Hay una distorsión en toda la cadena de distribución y comercialización (de cemento) que necesitamos corregir (…). Eso se debe a que los distribuidores y comercializadores del producto se encuentran en manos del capitalismo, quienes duplican los costos y encarecen el valor de la vivienda y los alquileres (…)"**
"La solución al problema del alto precio de los inmuebles y los alquileres comienza con la disponibilidad de cabillas y cemento, éste último considerado un producto de primera necesidad (…)".

EDUARDO SAMÁN
Ministro del P.P. para el Comercio y presidente del Indepabis[3]

• **"Hemos comenzado con el azúcar y la caraota, pero todos los rubros este año van a quedar 40% por debajo del precio regulado y se van a mantener así de ahora en adelante; los precios de los productos subsidiados de Mercal van a quedar 40% por debajo de la regulación este año de manera progresiva ".**

FÉLIX OSORIO
Ministro del P.P. para la Alimentación[4]

• **"La fábrica de los taladros ya está muy adelantada en la faja del Orinoco. Allí están operando una empresa mixta entre Pdvsa (60%) y la estatal China National Petroleum Company (40%) para montar la empresa. Será en junio y después de 80 años de actividad petrolera, cuando en Venezuela se ensamble el primer taladro con mano de obra venezolana".**

RAFAEL RAMÍREZ
Ministro del P.P. para Energía y Petróleo y presidente de Pdvsa[5]

• **"La conclusión de ese encuentro (de la banca privada con Sudeban y Cadivi) son tres palabras: no hay dinero. Se esperaba que el Estado precisara algunos puntos, que dijera tenemos obligaciones por tantos millones de dólares por tarjetas de crédito, otros tanto por cartas de crédito. De eso no se habló, se habló de una reforma del contrato y el convenio cambiario, eso significa que no hay dinero".**

OSCAR GARCÍA MENDOZA
Presidente del Banco Venezolano de Crédito[6]

Fuentes: 1. El Nacional, 18/05/09 | 2. El Nacional, 17/05/09 | 3. ABN, Globovisión, El Nacional, El Universal, 19/05/09 | 4. 2001, Cadena Global, Globovisión, 19/05/09 | 5. El Universal, 18/05/09 | 6. 2001, 19/05/09.

La brutal caída de precios del petróleo en el segundo semestre del año genera una significativa caída del ingreso fiscal venezolano, y, con cierto rezago, se produce una reducción del ingreso familiar promedio. Esto, por supuesto, deprime la demanda de muchos bienes y servicios y crea un cuadro de contracción simultánea de la oferta y la demanda en la economía venezolana. La desaceleración se hace evidente: el producto interno bruto (PIB) del primer trimestre de 2009 crece apenas 0,3%. Al mismo tiempo, ese trimestre registra uno de los mayores déficits de las cuentas externas (Balanza de pagos) del país: en el saldo neto de entradas y salidas de capital entre enero y marzo de 2009 se refleja un déficit de US$ 15.000 millones. De nuevo: inflación, escasez de productos hechos en el país, deterioro de la demanda, y mucho menos divisas disponibles para importar.

¿Qué puede esperarse?

En este complicado cuadro económico, las empresas deben tener claro qué se puede esperar y qué es posible hacer. Dentro de lo primero, se tiene que el gobierno marcha hacia un mayor control de la economía, con decisiones sorpresivas y devastadoras. Se espera que aumente el control directo del aparato productivo, que las expropiaciones puedan convertirse en confiscaciones (véase "El futuro de las expropiaciones en esta edición de AnálisisVenezuela), que se cierre aún más el grifo de las divisas baratas (Cadivi), que caiga el consumo de muchos bienes y que aumente la supervisión agresiva y el control de la oferta privada de bienes y servicios.

La brutal caída de precios del petróleo en el segundo semestre del año genera una significativa caída del ingreso fiscal venezolano, y, con cierto rezago, se produce una reducción del ingreso familiar promedio.



¿Qué hacen las empresas en este contexto?

- Evalúan la vulnerabilidad de terrenos, edificaciones, plantas y maquinarias tanto por su valor estratégico directo para la función productiva del Estado, como por el valor del arrebato de una empresa o planta específica, como señal para disciplinar y reducir el poder de negociación de terceros;
- Prefieren operar bajo esquemas de arrendamiento más que de propiedad de los activos, y de inversiones financiadas con garantía de las maquinarias y equipos de la empresa;
- Sólo realizan inversiones que se puedan recuperar en el corto plazo y que generen altos beneficios;
- Invierten en responsabilidad social como una manera de construir escudos regulatorios;
- Diversifican inversiones hacia otros países o hacia industrias no reguladas;
- Invierten en maquinarias y equipos que puedan ser usadas para producir diferentes productos;
- Invierten en cabildeo (lobby) político y en algunos casos establecen alianzas con ministros, parlamentarios y operadores políticos con acceso en el oficialismo; y
- Evalúan estrategias de salida como mecanismo para diversificar el riesgo.

Nada de esto es garantía frente a las amenazas, pero se considera que es mejor hacer algo antes que esperar pasivamente el garrotazo.

1 PhD. en Economía y Negocios, Coventry University, Reino Unido (2006); Master en Economía, Universidad de Warwick, Reino Unido (2000); Master en Administración, IESA (1996) y Economista, UCV (1989). Profesor del IESA. Socio Consultor de ODH Grupo Consultor. Email: pgomez@iesa.edu.ve.

2 El autor quiere agradecer la asistencia de investigación de Daniela Ortega, investigadora de ODH Grupo Consultor.

El futuro de las expropiaciones

RICHARD OBUCHI[3]

Recientemente, el gobierno anunció los acuerdos de compensación por las nacionalizaciones de Sidor y el Banco de Venezuela. A su vez, el gobierno ha anunciado nuevas expropiaciones en el sector productor de briquetas y un grupo de empresas de servicio petroleras. En este sentido, resulta clave analizar si las condiciones alcanzadas en los acuerdos con Sidor y el Banco de Venezuela son indicativas de los términos de compensación de otros activos expropiados. En este artículo analizamos las circunstancias particulares en los cuales se produjeron estos acuerdos y los elementos de riesgo que pueden favorecer o no el logro de acuerdos similares en otras áreas.



(...) si bien resulta evidente que el gobierno efectivamente continúa avanzando activamente en el proceso de expropiaciones, las compensaciones pagadas por Sidor y el Banco de Venezuela parecieran indicar que los propietarios de activos nacionalizados pudieran recibir al final del proceso (...) una compensación relativamente razonable.

En las últimas semanas se han producido importantes novedades en la política de expropiación de activos y nacionalización de empresas por parte del Gobierno Nacional. Por una parte, en el último mes, el gobierno ha anunciado acuerdos de compensación con la empresa argentina Techint por la nacionalización de Sidor así como con el Grupo Santander de España por la nacionalización del Banco de Venezuela. En estos casos, se han logrado acuerdos con montos y condiciones de pago que resultan sorprendentes tanto por el deterioro de la posición fiscal del gobierno como por su posición inicial en cuanto al valor "justo" de dichas empresas. Por otra parte, en los últimos dos meses, el gobierno ha continuado avanzando en diversos procesos de expropiación de activos de empresas privadas tales como en el caso de la planta procesadora de arroz de Cargill, los activos pertenecientes a un grupo de empresas de servicio en el área petrolera y, en la última semana, todo el sector briquetero (lo cual incluye las empresas Comsigua, Orinoco Iron, Venprecar, Matesi y Tubos Tavsa). Además, el presidente Chávez ha reiterado que en cualquier momento el gobierno podría intervenir la propiedad de aquellas tierras rurales y urbanas que estén siendo empleadas inadecuadamente.

En este contexto, se plantea la interrogante en cuanto a si cabría esperar que las expropiaciones realizadas hasta ahora –así como las que ocurran en el futuro- van a estar sujetas a términos de compensación similares a los observados en los casos de Techint y el Grupo Santander o si, por el contrario, el gobierno aplicará un criterio menos benevolente.

Las compensaciones en contexto

En un artículo reciente, a principios de marzo de 2009 ("Expropiaciones: Una estrategia dominante", AnálisisVenezuela 09/2009), indicábamos que: "A diferencia de lo ocurrido en el caso de la ola de expropiaciones iniciada en 2005 (…), el gobierno está dispuesto a continuar la senda de toma de control directo, y sortear la estrechez fiscal con pagos con bonos de la república o imponiendo reducciones en los montos a ser compensados". En este sentido, si bien resulta evidente que el gobierno efectivamente continúa avanzando activamente en el proceso de expropiaciones, las compensaciones pagadas por Sidor y el Banco de Venezuela parecieran indicar que los propietarios de activos nacionalizados pudieran recibir al final del proceso –al contrario de nuestras expectativas- una compensación relativamente razonable.

En el caso de Sidor, al momento de ser nacionalizada, estimamos que las acciones de Techint en la empresa tenían un valor de aproximadamente US$ 1.600 millones (véase "Nacionalizaciones, sectores estratégicos y control del Estado, AnálisisVenezuela 13/2008). En el acuerdo anunciado hacer un par de semanas, la compensación a Techint fue US$ 1.970 millones (23% por encima de nuestra estimación de valor de mercado en ese momento), la cual se ejecutaría mediante un pago inicial de US$ 400 millones (20% del total) y a partir de allí pagos trimestrales. Para el Banco de Venezuela, nuestra estimación indicaba que el valor de mercado de la empresa se encontraba entre US$ 1.640 y US$ 2.140 millones (véase "Causas y efectos de la nacional del Banco de Venezuela", AnálisisVenezuela 29/2008). Sin embargo, el valor del banco disminuyó considerablemente por el efecto de la crisis financiera, con lo cual, el acuerdo alcanzando entre el Grupo Santander y el gobierno venezolano por un monto de US$ 1.050 pareciera un valor relativamente razonable, más aun si se toma en consideración el gobierno desembolsa inmediatamente US$ 630 millones (60% del total), comprometiéndose a pagar el remanente en dos pagos adicionales por US$ 210 millones con vencimiento el 03 de octubre y 30 de diciembre de 2009 respectivamente.

En este sentido, si bien el monto de la compensación por Sidor es más atractivo que el del Banco de Venezuela, las condiciones de los pagos en este último caso resultan más favorables. Además, en el caso de Sidor no hay duda que la activa intervención en la negociación de la presidente de Argentina, Cristina Kirchner -con base en la privilegiada relación bilateral entre los gobiernos de Venezuela y Argentina- jugó un papel clave en la definición de los términos de la compensación. En cualquier circunstancia, en ambos casos, la compensación parece estar cercana a los valores de mercado de las empresas, lo cual podría ser interpretado como un elemento favorable en cuanto a los posibles resultados de los procesos de expropiación actuales o futuros. De hecho, es razonable suponer que el Gobierno Nacional tomó en consideración este elemento al momento de definir la oportunidad y condiciones de los acuerdos. En otras palabras, mediante la concreción de los acuerdos, el gobierno invierte en mejorar su reputación internacional en momentos de una alta percepción de riesgo por el repunte en el ritmo de las expropiaciones y las condiciones fiscales adversas por las cuales atraviesa el país.

(...) la probabilidad de alcanzar una compensación razonable en caso de expropiación está sujeta a un conjunto de circunstancias (...) que sólo excepcionalmente conducirán a un resultado relativamente favorable y oportuno.



Persisten los riesgos

A pesar de que los acuerdos alcanzados con Techint y el Grupo Santander contribuyen a generar una percepción favorable sobre los procesos de compensación en caso de expropiación, consideramos que los mismos no deben ser interpretados como una tendencia general sino más bien como parte de una estrategia de compensación selectiva por parte del Ejecutivo. En otras palabras, la probabilidad de alcanzar una compensación razonable en caso de expropiación está sujeta a un conjunto de circunstancias –contingentes al precio del petróleo en el mercado internacional- que sólo excepcionalmente conducirán a un resultado relativamente favorable y oportuno.

Por una parte, el gobierno ha dado claras indicaciones que va a continuar avanzando en la nacionalización de activos y empresas privadas en aquellos sectores que sean considerados estratégicos para sus objetivos. Por otra parte, el gobierno enfrenta una situación fiscal adversa que se ha traducido en una reducción de casi 50% en los ingresos de divisas a la nación en lo que va de año. En estas condiciones, resulta poco probable que el gobierno cuente con la capacidad fiscal para continuar avanzando en los procesos de nacionalización y, simultáneamente, realizar pagos razonables y oportunos por los activos estatizados.



(...) el gobierno intenta alcanzar un balance entre avanzar en el proceso de expropiación y reducir los costos de esta política en términos de reputación internacional.

En estas condiciones, surge la interrogante en cuanto a cuales factores pueden contribuir a un resultado favorable en caso de expropiación. Los procesos previos de nacionalización proporcionan algunas pistas acerca de que elementos favorecen –aun cuando no garantizan- el logro de acuerdos con el gobierno. En los casos de Sidor y el Banco de Venezuela así como los acuerdos asociados a la nacionalización de CANTV y las empresas del sector eléctrico -donde la compensación fue relativamente razonable aun cuando no necesariamente oportuna- se trataba en su mayoría de activos propiedad de empresas extranjeras, donde el proceso de nacionalización despertó mucha atención a nivel internacional por los actores involucrados, la importancia relativa del sector y el valor de los activos. Por otra parte, las empresas provenientes de países en los cuales el gobierno venezolano tiene intereses geopolíticos, cuentan con un mayor grado de protección ante la amenaza de expropiación. Sin embargo, resalta a su vez que las empresas que optan por acudir a mecanismos como el arbitraje internacional, tales como en el caso Cemex en la industria del cemento y Exxon en el área petrolera, tienen una muy baja probabilidad de alcanzar acuerdos con el gobierno nacional.

En contraste, la nacionalización de activos de empresas de propiedad local, sectores relativamente poco importantes en el plano internacional o con una valor relativamente bajo, han resultado en procesos de negociación largos y, en ocasiones, inexistentes. Tal es el caso de las intervenciones de la propiedad de las tierras agrícolas, las instalaciones agroindustriales o la ocupación de fábricas. En el caso de las empresas nacionales -las cuales no pueden acudir a mecanismos como el arbitraje internacional y dónde el impacto del cambio de producción tiene implicaciones puramente locales- el gobierno pareciera mostrar un menor grado de preocupación al momento de expropiarlas o para alcanzar acuerdos de compensación adecuados. En estas condiciones, las empresas que enfrentan un mayor riesgo de ser afectadas por los procesos de expropiación son aquellas que atienden sectores clave en la agenda política del gobierno -en términos de su impacto en el consumidor final y la importancia relativa del sector en la economía- y qué, en términos generales, tienen una menor capacidad de generar algún tipo de costo político al gobierno en caso que sean sujetas a la política de expropiación.

Tanto en el caso de las empresas extranjeras como las nacionales, entran en juego a su vez elementos de la agenda política del gobierno tales como el control directo de actividades estratégicas, la adopción de acciones para contrarrestar problemas de coyuntura así como la posibilidad de generar una amenaza creíble para inducir la cooperación de aquellos actores privados que no estén alineados con sus objetivos.

En resumen, el gobierno intenta alcanzar un balance entre avanzar en el proceso de expropiación y reducir los costos de esta política en términos de reputación internacional. Sin embargo, en tanto el precio del petróleo no se recupere, las restricciones presupuestarias del gobierno conducen inexorablemente a que las posibilidades de compensación sean cada vez menores y por tanto más selectivas en función de los intereses políticos y coyunturales del gobierno.

3 Master en Políticas Públicas, Universidad de Chicago (EEUU). Economista, UCAB. Actualmente se encuentra cursando el programa de PhD en Administración de Empresas (estrategia) en Tulane University (New Orleans, EEUU). Profesor y Coordinador Académico del Centro de Políticas Públicas del IESA. Socio consultor de ODH Grupo Consultor. Email: richard.obuchi@odhgrupoconsultor.com.



• En el **2008**, la **producción de petróleo** aumentó de **3,15 millones a 3,26 millones** de barriles diarios, lo que equivale a un aumento de **3,4%**.

• Los **aportes de Pdvsa** a proyectos sociales tuvieron una disminución significativa. En el **2007** fueron **US$ 7.136 millones**, mientras que para el **2008** este monto representó **US$ 3.001 millones**, una disminución del **57,94%**.

• Los **aportes de Pdvsa a la misión Barrio Adentro** I, II y III presentaron la disminución más abrupta (**96%**). Mientras que en **2007** los aportes fueron de **US$ 3.258 millones,** en el **2008** pasaron a **US$ 130 millones.** En otras palabras, los aportes de Pdvsa a esta misión en el 2008, fueron el equivalente a **4%** de lo gastado en esta área el año anterior.

• Sin embargo, los aportes para el **Plan de Vialidad aumentaron**, pasando de **US$ 77 millones** en el **2007** a **US$ 237 millones** en el **2008**. Esto representa un incremento de **207,79%**.

• Con respecto a los **aportes de Pdvsa al Fonden**, los mismos tuvieron una ligera disminución de **1,24%**, siendo en **2007 US$ 6.761 millones** y en el **2008 US$ 6.677 millones**.

• En el **2008**, el **total de las contribuciones** de Pdvsa al **desarrollo social** -a través de las misiones y el Fonden- fue **US$ 9.678 millones**. En contraste, en el **2007**, el total de estas contribuciones fue **US$ 13.897 millones**. Esto evidencia una disminución interanual de **30,35%** en esta área.

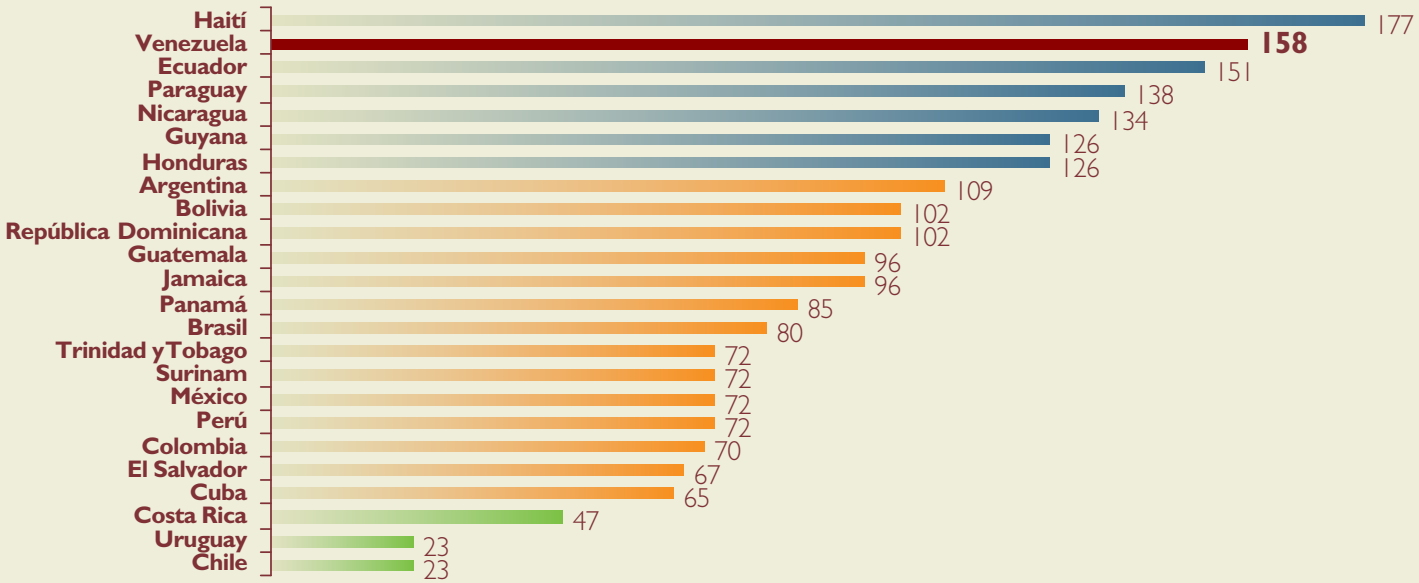
• En el **2008**, el monto de las **contribuciones especiales** de Pdvsa fue **US$ 5.730 millones**. Este ha sido el único año en el que la empresa ha dado este aporte, el cual se produce por la aplicación de la Ley de Contribuciones Especiales por precios extraordinarios del crudo.

• El **consumo interno de petróleo** en el **2008** se mantuvo relativamente estable, con un ligero crecimiento de **0,18%**. En el **2007** el consumo interno fue de **533 millones** de barriles diarios y en el **2008** fue de **534 millones** de barriles diarios.

Gráficode**la**semana | Venezuela ocupa el puesto 158 de 180 países en *ranking* de corrupción

De acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), realizado por la organización *Transparency International*, y el cual mide la corrupción percibida en el sector público, Venezuela ocupa la posición 158 entre los 180 países incluidos en el estudio. En esta posición, acompañan a Venezuela, Azerbaiyán, Burundi, República del Congo, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Angola y Gambia. Los únicos países de Latinoamérica que se ubican entre los 60 países menos corruptos del mundo son Chile, Uruguay y Costa Rica. De los 24 países latinoamericanos incluidos en el estudio, Haití se ubica en la peor posición, siguiéndole Venezuela, Ecuador y Paraguay.

Ranking de corrupción - América Latina



Fuente: ***Transparency International***

EL ESTADO ANUNCIA POSIBLES CAMBIOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA. El cambio del concepto de la propiedad y, en particular, el establecimiento de límites a la protección a la propiedad privada, permanecen en la mira del Gobierno nacional. El pasado 10 de mayo, el presidente Chávez señaló que a pesar de que la tierra es de todos, hay personas que la usan para tener una finca para ir el fin de semana o vacacionar. El Presidente señaló que dicha situación tiene acabarse porque la tierra es de quien quiera trabajarla. Asimismo hizo un llamado a todos los que dicen tener tierras asegurando que esas tierras no les pertenecen y que la tierra no es privada sino propiedad de la Nación.[1]

NEGATIVO. Las amenazas que se han hecho en contra de la propiedad privada generan tanto un efecto negativo sobre la inversión y la capacidad productiva agrícola del país –por el incremento en la incertidumbre regulatoria- como un mayor deterioro del ambiente de negocios del país. Si bien anticipamos que las medidas para avanzar en esta dirección serán aplicadas inicialmente de manera selectiva y no generalizada, la incertidumbre sobre la naturaleza de los parámetros para la instrumentación de esta política implica un alto nivel de riesgo para las inversiones en estas áreas.

CADIVI ACUMULA $320 MILLONES EN DEUDAS A AEROLÍNEAS. La Asociación de Líneas Aéreas de Venezuela (ALAV) reporta que Cadivi acumula una deuda de US$ 320 millones a las aerolíneas extranjeras. El presidente ejecutivo de ALAV, Humberto Figueras, manifestó que aun cuando en las últimas dos semanas el ente ha autorizado algunas liquidaciones al sector, siguen preocupados porque hay líneas aéreas que tienen pagos pendientes de octubre. Precisó que en abril la deuda era de US$ 450 millones. Recalcó que ese dinero que se les adeuda no constituye ganancias de las aerolíneas extranjeras dado que en su mayoría constituyen gastos operativos que deben remitir a la casa matriz. Informó que algunas líneas aéreas han expresado que su casa matriz está considerando volar a nuestro país con aviones más pequeños, es decir, con menos capacidad, incluso en temporadas altas. [2]

NEGATIVO. La disminución en las divisas disponibles por parte de Cadivi –producto de la caída de los ingresos petroleros- ha llevado a esta institución a dar prioridad en la entrega de recursos a los sectores que considere estratégicos. Lo abrupto del cambio de política de Cadivi ha puesto en riesgo diversas actividades pues las empresas afectadas se ven obligadas a incurrir en retrasos en el pago de sus gastos en divisas o adquirir dichas divisas a un costo más elevado que el tipo de cambio oficial. Esta situación augura tanto incrementos en los precios de algunos bienes y servicios como reducciones en la cantidad, disponibilidad y calidad de los productos y servicios en otras áreas.

EL ESTADO SERÁ EL GRAN BANQUERO. Una vez el Grupo Santander entregue al Gobierno el Banco de Venezuela, el sector público, tomando en cuenta a Banfoandes, el Banco Industrial, el Banco Agrícola y el Banco del Tesoro, dominará 21,56% del total de los depósitos y 16,6% de los créditos. Además, contará con una red compuesta de 651 agencias y tendrá en la nómina a 15.340 trabajadores, una magnitud que representa 20,7% de todas las personas que trabajan para el sector bancario. [3]

NEUTRAL. El principal obstáculo que ha enfrentado la banca pública es que las demandas del Estado en términos de servicios bancarios han sobrepasado las capacidades del sistema bancario. A partir de la compra de Banco de Venezuela, el dominio del Estado sobre el mercado bancario pudiera representar una amenaza para la banca privada, en tanto el Banco de Venezuela estaría en mejor capacidad para canalizar los recursos públicos, asumir mayores riesgos y ofrecer tasas de interés activas y pasivas más atractivas (véase "Banca Pública: Un competidor en ascenso", Análisis Venezuela 04/2009).

PRECIOS DE MERCAL AUMENTARÁN PERO ESTARÁN 40% POR DEBAJO DE LOS PRECIOS REGULADOS. El ministro de Alimentación, Félix Osorio, informó que serán incrementados los precios de venta de los productos de Mercal, aunque se mantendrán por debajo de los precios regulados. El proceso comenzó con un aumento en los precios del azúcar y las caraotas. El ajuste aplicará para todos los rubros pero manteniendo los precios de venta 40% por debajo del precio regulado. Explicó que el ajuste se realizará de forma progresiva tomando en cuenta el impacto que podrían tener estas acciones sobre el Índice de Precios al Consumidor. Señaló que los precios serán anunciados a los venezolanos con previa anticipación. Igualmente, indicó que la medida se toma para evitar que algunas personas compren alimentos a precios bajos para luego revenderlos. [4]

NEUTRAL. A pesar de que los precios se encuentran significativamente por debajo de los regulados, el aumento de estos precios evidencia que se ha hecho insostenible el subsidio para los productos de Mercal, más aun en momentos donde los recursos escasean. Tal como hemos indicado en otras oportunidades, la sustentabilidad del control de precios implica el reconocimiento por parte de las autoridades de los aumentos en los costos de producción o adquisición de dichos productos, más aun en momentos en donde las posibilidades fiscales del gobierno han mermado significativamente por la disminución de los ingresos petroleros.

ANALIZAN CREAR IMPUESTO A LAS GANANCIAS EXCESIVAS. La Asamblea Nacional estudia la posibilidad de crear un impuesto a las ganancias excesivas de las empresas privadas. El vicepresidente de la Comisión de Finanzas, Simón Escalona, explicó que ese tributo tendría entre sus objetivos combatir la especulación. Informó que para ello establecerán una tabla para los márgenes de ganancias. Además, Escalona indicó que en el caso de los productos de primera necesidad se podría fijar un margen de ganancia de 3% y el excedente pasaría al fisco.[5]

NEGATIVO. Crear un impuesto a las ganancias excesivas genera un impacto altamente negativo sobre la productividad de la economía. Por un lado, el concepto de ganancia excesiva permite un gran nivel de arbitrariedad en la regulación dada la complejidad inherente al cálculo de las ganancias. Por otro lado, limitar las ganancias claramente desincentiva la producción, en la medida en que incrementa notablemente la carga impositiva.

Fuentes: 1. El Universal, 18/05/09 | 2. Últimas Noticias, 14/05/09 | 3. El Universal, 14/05/09 | 4. El Universal, 18/05/09 | El Nacional, 20/05/09

IndicadoresdeCoyuntura

Indicadores Semanales

	Precio del petróleo (US$/barril)	Consumo de energía (GWh) ****
Valor promedio de la semana del 11 al 15 de mayo de 2009	52,38	2.376,79
Variación porcentual en relación con la semana anterior	7,49%	7,30%

Fuente: OPSIS y MPPEP

Indicadores Mensuales

Sector Externo

	Precio del petróleo (US$/barril)	Autorización diaria promedio de dólares Cadivi (MM US$) **
Abril de 2009	44,7	117,28
Variación porcentual en relación con el mismo período el año anterior Marzo 2009 / Marzo 2008	-49,42%	-39,96%

Sector Real

	Consumo de energía eléctrica (GWh)	Venta de vehículos	Venta de vehículos nacionales	Desempleo **
Abril de 2009	10.011,40	11.222	9.624	7,3%
Variación porcentual en relación con el mismo período el año anterior Abril 2009 / Abril 2008	2,54%	-61,5%	-29,2%	-0,3*

Precios

	Indice nacional	Indice nacional Caracas	Indice nacional Maracaibo
Abril de 2009	1,8%	2,3%	1,9%
Variación porcentual en relación con el mismo período el año anterior Abril 2009 / Abril 2008	+28,3%	+29,4%	+27,5%

Monetario - Financiero

	Tasa de interés activa (%)	Tasa de interés pasiva (DPF a noventa días) (%)	Liquidez monetaria real (M Bs. de 1997)) **	Crédito al consumo real (M Bs. de 1997) **	Cartera de crédito comercial real (M Bs. de 1997) **
Abril de 2009	21,37%	16,79%	18.953.067	3.102.262,20	5.972.974,03
Variación porcentual en relación con el mismo período el año anterior Abril 2009 / Abril 2008	-1,85*	+2,62*	+1,97%	-4,72%	-9,27%

Fuentes: BCV, CADIVI, CAVENEZ, INE, MPPEP, OPSIS y SUDEBAN.
*Se refiere a puntos porcentuales.** Valores correspondientes al mes de marzo de 2009. **** Semana del 05 al 11 de mayo.

NOMBRAMIENTOS

Presidenta de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv). Jacqueline Farías **(15/05/09)**.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela ante Cuba.



Ronald José Blanco La Cruz **(Gaceta Oficial N° 39.178. Fecha: 14/05/09)**.

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Venezuela ante Nicaragua. Crysbeylee del Valle González (Gaceta Oficial N° 39.180. Fecha: 18/05/09).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela ante Turquía. Raúl Betancourt Seeland **(Gaceta Oficial N° 39.180. Fecha: 18/05/09)**.

CONTROL CAMBIARIO

Cadivi hace cambios en listas para importar. Publicada resolución mediante



la cual se determinan en la lista N° 1 y la lista N° 2, los bienes que requieren certificado de insuficiencia o de no producción nacional **(Gaceta Oficial N° 39.180. Fecha: 18/05/09)**.

ENERGÍA

Empresa Petrolera BieloVenezolana desarrollará actividades en el sector energético. Publicado acuerdo mediante el cual la empresa mixta Petrolera BieloVenezolana, S.A. desarrollará las actividades primarias previstas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos, de las áreas Oritupano Norte, y Ostra; ubicadas en el estado Anzoátegui; así como Bloque II Lagunillas, ubicada en el estado Zulia **(Gaceta Oficial N° 39.178. Fecha 14/05/09)**.

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Mercal aumenta precios. El Ejecutivo anunció el aumento progresivo de los 14 rubros básicos que expende Mercal. El ministro de Alimentación, Félix Osorio, señaló que la premisa será mantenerse 40% por debajo de los precios regulados, y de esa manera serán ajustados los precios de ahora en adelante **(20/05/09)**.

Crean comisión mixta para regular uso del IPC. Constituida la comisión mixta que se encargará de hacer seguimiento a las denuncias y acciones que se han emprendido por el uso indebido del Índice Nacional de Precios al Consumidor (ÍPC) en proyectos de contrucción **(20/05/09)**.

Limitadas las importaciones de carne. El ministro de Agricultura y Tierras (MAT), Elías Jaua, informó que su despacho ha tomado medidas para limitar la importación de carne. Explicó que restringieron las licencias de importación y se ordenó el cese de las condiciones preferenciales otorgadas a los importadores de estos rubros por Cadivi **(20/05/09)**.



GOBIERNO CENTRAL

Ejecutivo elimina Ministerio del P.P para las Telecomunicaciones y la Informática. Publicado decreto que suprime al Ministerio del P.P para las Telecomunicaciones y dichas competencias pasan tanto al Ministerio del P.P para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias como al Ministerio del P.P para las Obras Públicas y Vivienda **(Gaceta Oficial N° 39.178. Fecha 14/05/09)**.

PROPIEDAD PRIVADA

Asamblea Nacional propone pechar las ganancias de empresas privadas. El vicepresidente de la Comisión de Finanzas del Parlamento, diputado Simón Escalona, adelantó que se estudia pechar las ganancias excesivas en el sector privado, adelantó que el margen de ganancia para empresas con productos de primera necesidad podría ser de 3 por ciento, el resto de las ganancias, iría al Fisco nacional **(20/05/09)**.

CONSTRUCCIÓN

Indepabis fiscalizará comercialización de cemento. El ministro del P.P. para el Comercio y presidente del Indepabis, Eduardo Samán, indicó que la solución para corregir el problema habitacional es supervisar la cadena completa de suministro de cemento y otros insumos para la construcción para evitar el sobrecargo de precios **(18/05/09)**.

SECTOR FINANCIERO

Intervienen Banco Industrial. Publicada resolución por la cual se instruye a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para que proceda a intervenir -sin cese de las actividades de intermediación financiera- al Banco Industrial de Venezuela, C.A. **(Gaceta Oficial N° 39.178. Fecha: 14/05/09)**.

Autorizan la negociación de bonos de la Deuda Pública Nacional. Publicada resolución por la cual se autoriza la negociación en mercado secundario y en moneda nacional de los Bonos de la Deuda Pública Nacional, denominados Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), que sean emitidos por la República Bolivariana de Venezuela **(Gaceta Oficial N° 39.178. Fecha: 14/05/09)**.

RELACIONES INTERNACIONALES

Publicado protocolo de enmienda al acuerdo de cooperación energética de Caracas. Se modifican los artículos del acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, de forma que Venezuela suministrará crudo, productos refinados y GLP a Paraguay por la cantidad de hasta 25 mil barriles diarios o sus equivalentes energéticos **(Gaceta Oficial N° 39.177. Fecha 13/05/09)**.

Venezuela y Argentina afianzan turismo. Durante el encuentro en Buenos Aires de los presidentes Hugo Chávez



y Cristina Fernández, se firmaron acuerdos para crear alianzas estratégicas entre Venezuela y Argentina en materia turística **(18/05/09)**.

Suscríbete a análisisVENEZUELA

el reporte semanal de perspectivas gerenciales
e información estratégica

análisisVENEZUELA es la herramienta líder para orientar la toma de decisiones. Los artículos y las secciones son preparados por expertos en las áreas de economía, política, regulación y energía.

CON LA SUSCRIPCIÓN A ESTE REPORTE RECIBIRÁS:

- Información oportuna, precisa y confiable
- Análisis y opiniones calificadas
- Variedad, amplitud y profundidad de contenidos

LA SUSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Distribución electrónica (hasta 20 personas por organización)
- Envío semanal
- 48 ediciones al año
- Consultas con los expertos
- Acceso a las bases de datos de ODH Grupo Consultor
- Escenarios y estimaciones del comportamiento de la economía así como del ambiente regulatorio y político

En caso de estar interesado en obtener mayor información sobre nuestros servicios o productos, contáctenos por el número telefónico: **212-925-2627** o través de la siguiente dirección electrónica: **info@odhgrupoconsultor.com**

ODH grupo consultor es una empresa de consultoría especializada en el desarrollo de información gerencial, investigación sectorial, capacitación y soluciones estratégicas para las organizaciones.

Nuestra empresa evalúa los principales acontecimientos ocurridos en el país y ofrece productos de investigación y análisis de forma oportuna y confiable. Nuestra experticia en análisis económico, social y político permite ofrecer productos de consultoría hechos por los mejores especialistas a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

De esta forma, facilitamos la información clave para la toma de decisiones en ambientes de alta incertidumbre.

análisisVENEZUELA
ES UNA PUBLICACIÓN DE

ODH GRUPO CONSULTOR
SOLUCIONES ESTRATEGICAS

EDITOR:
RICHARD OBUCHI
JUAN C. NAGEL

CONSEJO EDITORIAL:
ANGEL ALAYÓN
PAVEL GÓMEZ
FRANCISCO MONALDI
JUAN NAGEL
JOSÉ MANUEL PUENTE

COORDINACIÓN EDITORIAL:
MARIANNE CABALLERO

EQUIPO DE REDACCIÓN:
ANABELLA ABADÍ
ANA AGUILERA
MARIANNE CABALLERO
JOSÉ RAFAEL CODALLO
LIZ ESPINOZA
BÁRBARA LIRA
CRISTINA HERNÁNDEZ LEÁÑEZ
MICHAEL NISSNICK
DANIELA ORTEGA
DANIEL RAGUÁ

DISEÑO GRÁFICO:
CLAUDIA LEAL

EMAIL: info@odhgrupoconsultor.com
WEB: www.odhgrupoconsultor.com
TELÉFONO: +58 (212) 925 2627